



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053825/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Bioq. Matías Maximiliano VAZQUEZ, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a realizar una pasantía de estudio e investigación en Pittsburgh, EE.UU.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

A lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

A lo establecido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC en el Dictamen N° 61980/17.-

Al compromiso de retorno adquirido por el Bioq. Vazquez a fs. 1;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Autorizar y encomendar, por la vía de la excepción al Bioq. Matías Maximiliano VAZQUEZ (**Legajo 50.224**), en representación de esta Facultad, a realizar una pasantía de estudio e investigación en Pittsburgh, EE.UU y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **26-10-2018** y hasta el **26-11-2018**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 49° ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014**.

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053825/2018

//2

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

1092

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC